

# El congreso confederal en la federación de enseñanza

Antonio Cirerol

**La Conferencia, así como las asambleas precongresuales desarrolladas en todo el estado que la precedieron, se ha visto marcada por la polémica que ha centrado estos últimos meses, abundantemente ilustrada por los medios de comunicación**

Los pasados días 1 y 2 de diciembre se ha celebrado en Salamanca la Conferencia Congresual de la Federación de Enseñanza, en la que han participado 162 representantes, entre los elegidos en las federaciones regionales y nacionales y miembros de la comisión ejecutiva federal, para debatir los textos del VI Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO. y proceder a la elección de los delegados y delegadas que asistirán al mismo.

La Conferencia, así como las asambleas precongresuales desarrolladas en todo el estado que la precedieron, se ha visto marcada por la polémica que ha centrado estos últimos meses, abundantemente ilustrada por los medios de comunicación (y que también ha tenido un puntual reflejo en nuestra revista), entre dos concepciones claramente diferenciadas respecto a lo que debe ser la política de nuestro sindicato.

Por primera vez en CC.OO., junto al documento de ponencias propuesto para el debate congresual y aprobado por el Consejo Confederal, figuraba un documento de enmiendas que contaba con la suficiente representatividad para ser incorporado a la discusión oficial. En torno a ambos proyectos se ha articulado un intenso debate que ha recorrido toda la organización, entre el denominado sector mayoritario u oficial y el sector minoritario o crítico. En el fondo de la controversia sindical alientan dos propuestas estratégicas para este final de siglo, dos formas de enfocar el sindicalismo para enfrentar la nueva realidad surgida de las profundas transformaciones políticas y económicas que se han producido en los últimos años, para adecuar la defensa de los trabajadores y trabajadoras en el nuevo paisaje que se va configurando tras la imposición de la contrarreforma laboral.

Aunque es justo reconocer, y quizá era inevitable, que la cuestión de la representación ha planeado con tal peso sobre la confrontación de las ideas que ha podido llegar a desplazar el debate, ambas concepciones tuvieron en las jornadas de Salamanca un espacio de discusión sobre los temas que hoy tienen mayor trascendencia para el futuro de la clase trabajadora y del sindicalismo: posición ante la Unión Europea, propuestas sobre política industrial y sobre la empresa pública, políticas para la creación de empleo, planteamientos respecto a la negociación colectiva, fórmulas para la defensa de los servicios públicos de protección social, papel de los comités y las secciones sindicales de empresa, modelos organizativos, democracia sindical, etc.

Finalmente, las dos propuestas cristalizaron en dos listas diferenciadas: la encabezada por Fernando Lezcano, “por un sindicalismo verdaderamente transformador, pluralista y autónomo”, que consiguió 20 delegados y delegadas para el Congreso Confederal, y la que encabezaba Íñigo Etxenike, “por un sindicalismo reivindicativo, fuerte y democrático”, que obtuvo 7 representantes.